

**Comunicado de Prensa
No. 8/2017**

Ciudad de México a 9 febrero de 2017

**LA UNIDAD DE ESPECTRO RADIOELÉCTRICO DETERMINÓ POSPONER LA TERMINACIÓN DEL
PROCEDIMIENTO DE PRESENTACIÓN DE OFERTAS DE LA LICITACIÓN DE FRECUENCIAS DE RADIO EN
FM A LAS 13:00 HORAS**

Con el objeto de dotar de plena transparencia al proceso de licitación, se diseñó una plataforma electrónica para llevar a cabo la presentación de posturas. Dicha plataforma fue sometida a pruebas de desempeño y estrés e incluso fue utilizada por los propios participantes durante diversas sesiones de práctica.

El proceso de presentación de posturas comenzó a las 10:00 horas del 7 de febrero y se mantuvo ininterrumpidamente sin incidencias hasta aproximadamente las 9:00 horas del 9 de febrero, momento en el que se recibieron diversos reportes de dificultades para acceder al sistema. Una vez revisada la situación con el proveedor de la plataforma, en términos del numeral 2.2 las Bases de Licitación se determinó posponer la terminación del procedimiento de presentación de ofertas a las 11:00 horas.

No obstante, continuaron presentándose incidencias, por lo que con el objeto de que éstas no afecten la posibilidad de que cualquier Concursante pueda presentar ofertas, se determinó posponer la terminación del procedimiento de presentación de ofertas a las 13:00 horas del día de hoy, por lo que únicamente las ofertas presentadas a partir de las 12:30 horas generarán extensiones de tiempo, en términos de las Bases.

El proveedor de la plataforma indicó que se ha estabilizado el sistema y que funciona correctamente; durante este tiempo se han continuado recibiendo ofertas en el sistema.

2



INSTITUTO FEDERAL DE
TELECOMUNICACIONES

Comunicado de Prensa
No. 8/2017

El Instituto Federal de Telecomunicaciones (IFT) es el órgano autónomo encargado de regular, promover y supervisar el desarrollo eficiente en los sectores de radiodifusión y telecomunicaciones en México, además de ejercer de forma exclusiva las facultades en materia de competencia económica en dichos sectores, de conformidad con el Decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de los artículos 6, 7, 27, 28, 94 y 105 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de telecomunicaciones, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 11 de junio de 2013.

Coordinación General de Comunicación Social
Insurgentes Sur 1143 1er. Piso, Col. Nochebuena,
Del. Benito Juárez, Ciudad de México. C.P. 03720
Tels. 50 15 40 21 y 50 15 42 00
www.ift.org.mx